

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

36327 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio del procedimiento de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la resoluciones dictadas por la señora Directora General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje del permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar. El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedentes, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, c/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid, 28027.

- JUAN MARIANO ÁLVAREZ, NIE: X1847592W.

Málaga, 19 de septiembre de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico de Málaga, Trinidad Hernández Méndez.

ID: A130052686-1